



Ayuntamiento de
Isla Cristina

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2021, se aprueban las bases que han de regir para la contratación laboral, en régimen de interinidad de un Encargado de Obras Menores para los Servicios Generales del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Mediante el presente anuncio, se inicia el plazo de presentación de solicitudes, que será de **SIETE DIAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a aquél en el que se publique el presente anuncio.

El contenido íntegro de las bases se encuentra en la Página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina, donde también se realizarán los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, a fecha y firma electrónica

**El Alcalde,
Genaro Orta Pérez**